

BASES DEL III CONCURSO DE VILLANCICOS “VOCES QUE UNEN CORAZONES”

I. FINALIDAD

Normar la ejecución del III Concurso de Villancicos “Voces que Unen Corazones”, dirigido a estudiantes de los niveles Primaria y Secundaria de la Educación Básica Regular de instituciones educativas públicas y privadas del ámbito de la UGEL San Román, en ocasión de celebrarse la festividad de navidad, donde las familias experimentan sentimientos de unión y concordia, desde el dialogo intercultural. En tal virtud, la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román, en coordinación con la Universidad Peruana Unión campus Juliaca, se complace en presentar el presente evento en coherencia con el desarrollo de las competencias artísticas, a través de la creación de proyectos desde los lenguajes artísticos y, el diseño de experiencias de aprendizaje para el bienestar emocional a través del canto, y como una de las actividades previstas en el plan de trabajo del Área de Gestión Pedagógica. El concurso se desarrollará el 15 y 16 de diciembre del presente año.

II. OBJETIVOS

2.1. Objetivo estratégico

Mejorar los logros de aprendizaje en los estudiantes de Educación Básica Regular

2.2. Objetivos específicos

- 2.3. Promover sentimientos de esperanza, paz y concordia a través de la entonación de villancicos en la práctica de convivencia armoniosa entre los miembros de la comunidad educativa y agentes educativos de la UGEL San Román, fomentando un espacio de sensibilización y reflexión.
- 2.4. Favorecer la unidad entre la familia de los y las estudiantes y los actores educativos de las instituciones educativas del ambito de la UGEL San Román.
- 2.5. Contribuir al desarrollo de las competencias comunicativas y artisticas de los estudiantes de la EBR de instituciones educativas públicas y privadas del ámbito de la UGEL San Román.
- 2.6. Promover en los estudiantes la capacidad interpretativa, la creatividad y uso de elementos expresivos como: lingüísticos, paralingüísticos y no lingüísticos en forma libre, dando a conocer sus sentimientos, emociones, experiencias, fantasías.

III. ALCANCES

- 3.1. UGEL San Román
- 3.2. Universidad Peruana Unión campus Juliaca
- 3.3. Instituciones educativas públicas y privadas de Educación Basica Regular
- 3.4. Cruz Contadores SAC

IV. BASE LEGAL

- 4.1. Constitución política del Perú
- 4.2. Ley N° 28044, Ley General de Educación
- 4.3. Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial
- 4.4. Decreto Supremo N° 010-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia sin violencia en las instituciones educativas.
- 4.5. RM N° 048-2022-MINEDU que modifica a la RM N° 531-2021- MINEDU en los numerales 6.9.1. el primer ítem del numeral 9.2, el literal d) del numeral 9.3.1, los literales a) y c) del numeral 9,3.2 y los literales b) y c) del numeral 9,3.3 de la RM 531.
- 4.6. RM N° 108-2022-MINEDU que modifica el numeral 9.1; el literal d) del numeral 9.3.1 y el literal b) del numeral 9.3.2 de la RM 531.
- 4.7. Plan de trabajo del área de Gestión Pedagógica, y Área de Comunicación

V. PARTICIPANTES:



Participan instituciones educativas públicas y privadas del ámbito de la UGEL San Román, en 04 categorías.

- ✓ Categoría A: Estudiantes del nivel de Educación Primaria de gestión pública
- ✓ Categoría B: Estudiantes del nivel de Educación Primaria de gestión privada
- ✓ Categoría C: Estudiantes del nivel de Educación Secundaria de gestión pública
- ✓ Categoría D: Estudiantes del nivel de Educación Secundaria de gestión privada

VI. DISPOSICIONES GENERALES

6.1. Fundamentación

En el contexto actual, uno de los desafíos de la Educación se orienta al desarrollo de competencias socioemocionales como una intervención diferenciada, con enfoque de desarrollo humano, en la que se utilicen mecanismos y herramientas que conlleven a fomentar en cada uno de los estudiantes valores de concordia y, despertar la motivación por expresar sus habilidades personales a través de la música que contribuyan a estimular su sensibilidad, en ocasión de celebrarse el nacimiento del niño Jesús.

En la ejecución de villancicos se despliegan competencias comunicativas y artísticas de estudiantes de Educación Básica Regular de los niveles educativos de Primaria y Secundaria de instituciones educativas públicas y privadas, bajo el asesoramiento y mediación de sus docentes, en el marco del Currículo nacional de la Educación Básica y el desarrollo de la sensibilidad humana a través de la creación de proyectos desde los lenguajes artísticos; la misma que, tiene especial incidencia en niños, niñas, adolescentes y jóvenes, sobre los beneficios individuales y sociales de buscar la paz interior y el reencuentro consigo mismo que impulsa el desarrollo humano hacia el Buen Vivir.

6.2. Comisión Organizadora

- | | |
|------------------------------------|---|
| 1. Luis Jarid Mamani Llano | : Director de la UGEL San Román |
| 2. León Severo Sucapuca Chinoapaza | : Jefe de AGP de la UGEL San Román |
| 3. Selmira Simona Cruz Gómez | : Especialista en Educación: Comunicación |
| 4. Edgar Sucasaca Huaco | : Especialista en Educación: Arte y Cultura |
| 5. Erick Calcina Canaza | : Especialista en Recursos Humanos |
| 6. Brian Roy Perez Cruz | : Gerente General de Cruz Asesores |
| 7. William Evony Humpire Castro | : Especialista de Convivencia Escolar |
| 8. Eliana Jara Pachari | : Especialista en Educación Primaria |
| 9. Pierina Gamero Andrade | : Primera Regidora de la Municipalidad Provincial de SR |
| 10. Moises Curo Huacani | : Formador Tutor de Primaria de UGEL San Román |
| 11. Fretman Ccapa Mamani | : Docente fortaleza |
| 12. Lucy Diana Arenas Yopez | : Docente fortaleza |
| 13. Nilton Eder Salazar Quispe | : Periodista I Relaciones Públicas e Imagen Institucional |

6.3. Cronograma del concurso

El III Concurso de Villancicos "Voces que Unen Corazones", se realizará de acuerdo al siguiente detalle:

Acciones	Fecha	Hora	Medio
Publicación de Bases	21 de noviembre	Las 24 horas	Portal de la UGEL San Román
Inscripción de II.EE. participantes	01 al 12 de diciembre	hasta 23:59 pm	Formulario de inscripción: https://forms.gle/xJRNGrS2HAKpamD58
Ejecución del III concurso de villancicos	Primaria 15 de diciembre	14:00 horas	Plaza de Armas de Juliaca
	Secundaria 16 de diciembre	14:00 horas	Plaza de Armas de Juliaca



6.4. Desarrollo del III Concurso

- 6.4.1. El III Concurso de Villancicos "Voces que Unen Corazones" se realizará con la participación de los actores educativos de II.EE. públicas y privadas de EBR del ámbito de la UGEL San Román, bajo la dirección del docente asesor.
- 6.4.2. La inscripción será mediante una ficha (Anexo 1) a cargo del docente asesor, firmado por el Director(a) de la I.E.
- 6.4.3. La temática del III Concurso de Villancicos "Voces que Unen Corazones", gira en torno a la unión, paz, concordia en ocasión de celebrarse la navidad para promover el bienestar emocional.
- 6.4.4. Cada I.E. presentará la ejecución de un **solo 01 Villancico o Mix** de cualquier género musical cuya duración no supere los 6 minutos, y será conformada de **12 integrantes como mínimo y 24 integrantes como máximo**, contando con un asesor acreditado por el Director de la Institución Educativa.
- 6.4.5. Se podrán utilizar pistas o secuencias musicales, **música instrumental sin voz** para el acompañamiento musical.
- 6.4.6. Para la calificación de los temas musicales elegidos se tomará en cuenta la interpretación libre (otros autores) o de su propia creación, así como adaptaciones (música y letra).

6.5. De los jurados

- 6.5.1. El jurado evaluador se encargará de calificar la ejecución del III Concurso de Villancicos "Voces que Unen Corazones", de acuerdo a los criterios previstos en las Bases.
- 6.5.2. El jurado evaluador estará compuesto por:
 - Representantes de la UGEL San Román.
 - Conservatorio de música de la Universidad Peruana Unión.
- 6.5.3. El fallo del Jurado calificador es **inapelable**.

VI. DE LOS CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS

N°	Criterios	Desempeños	Puntaje
1	Expresión melódica	Afinación, impostación, dicción, vibrato y matices de intensidad.	4 puntos
2	Expresión rítmica	Ritmo, compás, correcta sincronización y variación de movimientos (Alegre, moderado, lento, adagio, etc.).	4 puntos
3	Expresión armónica	Sincronización de voces como: solista, dúo, trío, cuarteto, quinteto, canon, contrapunto, etc.	6 puntos
4	Interpretación grupal	Presentación escénica: Coreografía o mímicas, uniforme o vestuario, mensaje musical alusivo a la navidad, orden, proporción y equilibrio.	3 puntos
5	Mensaje	Temática, la pieza musical guarda relación con la temática de unión, paz, concordia ("Voces que Unen Corazones") alusivos al nacimiento de Jesús (Navidad)	3 puntos
Puntaje total			20 puntos

VII. DE LOS PREMIOS

Se premiará los 03 primeros puestos de cada categoría, con un gallardete para la IE. y Resolución Directoral de felicitación otorgada por la UGEL San Román tanto para el estudiante y docente asesor

VIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS

Las instituciones educativas que fomenten y/o realicen desorden que van en contra del normal desarrollo del evento, serán inhabilitados para el próximo año.

La Comisión Organizadora

[Handwritten signature]
 UGEL - SAN ROMÁN

